

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3107

DESA DE PARRAL

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) LEONARDO VILLEGAS NUÑEZ, Administrativo, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
10	13.01.2014.	24.01.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJÁNDŘA ŘOMÁN SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/yaf. DISTRIBUØYON:

Archivo

Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

		**	
VILLEGAS	NUÑEZ	LEONARDO ESTEBAN	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
	47		
17.332.914-8 R.U.T.	17 Grado		
11.0.1.	Ciaas		
OBRAS	URBANISMO Y	CONSTRUCCION	
Dirección		Unidad	
correspondiente al añ	io _ 2014 _, de acuerdo 989, ley que Aprueba el	Parral, solicito Feriado Legal con lo señalado en la Estatuto Administrativo para	
Días hábiles solicitados :	10		
A	.2014 hasta el : 24.01.2014		
A contar desde et . 13.01	.2014 Hasta et . 24.01.2014		
Días pendientes :			
LIDADOR		\wedge \wedge	
IRECTOR DE TO		$\langle \rangle \rangle \langle \langle \rangle \langle \rangle$	
OBRAGO	_	Just	
* Ve B Jefe Directo)	firma Funcionario	
Parral, 10.01.2014		UNIDAD PERSONAL	
		V FY	

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 462421, fax: 73 – 462017, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl